

ESCUELA Y MULTICULTURALIDAD

Curso: "Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para agentes educativos". Murcia 6 de febrero, 2002.

Juan Díaz Aguilera
Miembro de la ONG Murcia Acoge

¿Es más digno el exilio provocado por los totalitarismos
que el exilio forzado de la pobreza?

Objetivo:	Aprender a vivir y convivir de otra manera
Contenidos:	Educación Intercultural como respuesta a las tensiones y conflictos de la sociedad multicultural

I. Educación Intercultural y Multiculturalidad

1. Sociedad en un Estado Democrático y Social de Derecho. Sociedad Multicultural.
2. Filosofía de la Educación - Ciencia de la Educación. Relación entre Educación y Sociedad.
3. Cambio de paradigma en la dinámica docente y social. Del enseñar al educar. De la Sociedad Multicultural a la Sociedad Intercultural-Sociedad de la Cointegración.
4. Interculturalidad—Cointegración como nueva clave de comprensión y resolución en una sociedad multicultural.
¿Qué integración?
5. Del entender al otro desde la clave instrumental a la comprensión como "bien" escaso y al gusto por comprender-entender.
(Razón instrumental → Razón Ética → Razón Estética)
6. La dinámica única bipolar del docente-discente: educar-educarse (emocional—cognitiva—técnicamente)
7. Educar para una *sociedad abierta*: persona *abierta*, educación *abierta*, ...apertura a el/lo/ otro.
8. Educar para una Sociedad de la Convivencia: propuestas de acción para aprender a vivir juntos.

II. La mirada del educador

1. Situación actual de los principios de comprensividad, normalización (compensación), atención a la diversidad e integración en los centros educativos.
2. Educación intercultural - educación multicultural.
3. Sobre el tipo de interrogantes ante la realidad (multicultural).
4. Opciones educativas en un contexto pluricultural.
5. Principios éticos en la acción educativa intercultural.

I. Educación Intercultural y Multiculturalidad

1. Sociedad en un Estado Democrático y Social de Derecho. Sociedad Multicultural.

Antes, hablemos de la sociedad donde realizamos el acto educativo y de la educación como creadora y sostenedora de un proyecto (socio-político).

No hay Utopía Social sin Proyecto Educativo (Plantón, Tomás Moro, Rousseau...) La Filosofía siempre ha ido de la mano de un proyecto de sociedad y de un proceso educativo para esa sociedad; un qué se propone, un dónde y un cómo llegar a ese qué.

Quizás, una de las reflexiones que más pueden coincidir con los objetivos en general de este curso, y en particular de esta ponencia, fue la llevada a cabo en la Cuadragésima Sexta Reunión de la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO, "*La educación para todos para aprender a vivir juntos*": contenidos y estrategias de aprendizaje-problemas y soluciones" (Ginebra, 5-8 de septiembre de 2001). En ésta se planteó ¿cuál era la responsabilidad de la educación en el mundo de hoy?. Se dijo "en los años recientes hemos podido reflexionar sobre el legado del siglo XX: fue un período en el que la humanidad mató a alrededor de 180 millones de personas en diversas guerras y conflictos... Pero por todo el mundo el siglo XX fue también un período de muy significativos avances en la escolarización de niños, niñas y jóvenes. De cara a esta tensión surge la pregunta respecto de qué podemos hacer para mejorar la calidad de la educación para todos para poder vivir en paz. En esta Conferencia los ministros de educación de más de 180 países debatieron sobre problemas y soluciones relacionados con la ciudadanía, la búsqueda para la cohesión social, la tensión entre la promoción de valores universales y la diversidad cultural, el aprendizaje de las lenguas para una mejor comunicación y para una comprensión mutua, los nuevos desafíos de las ciencias naturales y las oportunidades y riesgos resultantes de la incorporación de las nuevas tecnologías como instrumentos de la sociedad del conocimiento¹. En el Documento de referencia de esta misma conferencia se plantea que "en los albores del siglo XXI, parecería que existiese un cierto consenso sobre el hecho que vivir juntos significa al mismo tiempo significa al mismo tiempo <<querer y saber cómo vivir juntos>>."²

De esta forma el mismo documento continúa desarrollando esta idea motriz:

"Querer y saber vivir juntos conlleva conocimientos, debido a que la intolerancia y el rechazo son con frecuencia el producto del miedo que se alimenta, por un lado, de la ignorancia y, por el otro, de las injusticias intolerables en el acceso a los derechos y al desarrollo humano.

1 Comunicado prensa de la Conferencia, Ginebra, 17 de agosto de 2001. (<http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/46espanol/46presss.htm>)

2 Documento de referencia-Conferencia internacional de la Educación, Ginebra 5-8 de septiembre de 2001. "Hacia un nuevo concepto de educación para vivir juntos", cap. I. (<http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/46espanol/46doc1s.htm>)

Querer y saber vivir juntos implica la afectividad y las emociones, que en combinación con los **conocimientos** pertinentes, permiten la construcción de valores, actitudes y comportamientos que no forman parte del bagaje natural de las personas.

Aprender a vivir juntos forma parte de la <<construcción del sentido>> para la educación cuya necesidad sienten los niños y los adolescentes. Querer y saber vivir juntos es pues un desafío personal y social,.. Querer y saber vivir juntos significa la capacidad de <<hacer juntos>>

La pregunta que se plantea en los comienzos del siglo XXI, ante el desafío de aprender a vivir juntos, es saber cuáles son las características específicas que se derivan del entorno actual, de qué manera la educación de nuestros días puede responder a tal situación y cuáles son los rumbos que toman las transformaciones en marcha y las que se desean en el futuro”.

Las necesidades básicas de aprendizaje para vivir juntos ante el desafío de la mundialización³:

- La primera necesidad de aprendizaje para vivir mejor juntos consiste en el desarrollo de la capacidad de hacer frente a los **cambios rápidos** derivados de todos los ámbitos de actividad humana: el político, el económico y el social, el cultural, el científico y el tecnológico.
- La segunda necesidad educativa para vivir mejor juntos consiste en el desarrollo de la capacidad de convertirse en **ciudadano** mediante la participación en la vida política y en las instituciones públicas, en su sentido amplio, y a redefinirlas.
- La tercera necesidad educativa para vivir mejor juntos consiste en llegar a ser capaz de defender y favorecer los **derechos humanos** para todos y en todos los ámbitos: el derecho a la vida, a la libertad, a la propia seguridad, al trabajo, a la salud, al bienestar personal y al familiar.
- La cuarta necesidad educativa para vivir mejor juntos consiste en conocer y ser capaz de fortalecer una **identidad** basada en las mejores tradiciones comunitarias, nacionales y mundiales, renovándolas en favor del **bien común**.
- La quinta necesidad educativa para vivir mejor juntos consiste en el acceso a una diversidad lingüística basada en la capacidad de comprenderse mejor a sí mismo, de comprender mejor a los demás y de llegar a ser más capaces de construir un «nosotros» que incluya la **diversidad cultural**.
- La sexta necesidad educativa para vivir mejor juntos consiste en ser capaces de tener acceso a los **conocimientos** –incluidos los procedimientos de acción (saber hacer)– y de valorar la repercusión de los avances científicos en el medio ambiente, la vida cotidiana, comunitaria, nacional e internacional.
- La séptima necesidad educativa para vivir mejor juntos consiste en tener acceso a las **nuevas tecnologías** de la información y de la comunicación y a desarrollar la capacidad de utilizarlas para aprender y hacer juntos.

“Se puede comprobar que en el escenario internacional se reconocen –aun cuando hay importantes matices- ciertos desafíos y problemas comunes para que la educación para todos

³ Documento de referencia-Conferencia internacional de la Educación (CIE), Ginebra 5-8 de septiembre de 2001. (<http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/46espanol/46doc2s.htm>)

pueda enseñar mejor a vivir juntos: ¿una educación para quién? ¿Por qué? ¿Con qué contenidos, estrategias de aprendizaje y métodos de enseñanza? ¿Con qué estructura? ¿Qué recursos financieros y humanos se necesitan?... Asimismo, se puede preguntar si hay suficientes conocimientos empíricos sobre las competencias necesarias para lograr vivir juntos y sobre las características y procesos de desarrollo del currículo que pueden permitir lograr ese objetivo”⁴. Este mismo Documento de referencia lanza una afirmación que deberíamos tener en cuenta: “todavía se cuenta con datos insuficientes para valorar cómo la educación contribuye a formar para vivir juntos. Se tienen aún menos conocimientos acerca de la forma de elaborar los currículos, de su aplicación y de su impacto real en las aulas”⁵.

En el caso de nuestro contexto más cercano nacional y regional, la realidad social y de las aulas ha ido adquiriendo un cambio que entre otros aparece como fundamental: la incorporación de migración extranjera. En el curso de diez años el paisaje demográfico y cultural de nuestra región ha variado hacia una mayor multiculturalidad y multiétnica. Es por ello que tenemos que plantearnos con más fuerza y prontitud la resolución y la gestión de la multiculturalidad creciente en el contexto social, sanitario, laboral, educativo, etc.

Sin entrar a cuantificar y analizar este fenómeno y sus consecuencias⁶, podemos decir con el mismo documento de la Conferencia Internacional de la Educación que “globalmente, «el número de emigrantes internacionales a largo plazo ha seguido aumentando. Según la División de la Población de la ONU, en 1965 sólo 75 millones de personas eran consideradas por esta definición mientras que en 1975 ascendían a 84 millones y a 105 millones en 1985. Mientras tanto en 1990, último año del que se dispone de datos estadísticos internacionales específicos, su estimación era de 120 millones de personas. Tras el examen de cifras de algunos países de inmigración, se comprueba que durante los años 90 se registró un índice de crecimiento de las migraciones internacionales casi constante. En 2000, se supone que el número de migrantes internacionales alcanza 150 millones»⁷. La creciente diversidad de las migraciones internacionales –sean trabajadores o refugiados, solicitantes de asilo o personas desplazadas– desencadena importantes efectos de orden económico, demográfico, sanitario y social. Las consecuencias de las migraciones, con múltiples perfiles, positivos o negativos, contribuyen a una amplia diversidad cultural manifestándose en la alimentación, los espectáculos y los

4 Ibid, cap. IV. (<http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/46espanol/46doc4s.htm>)

5 Ibidem (<http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/46espanol/46doc4s.htm>)

6 En referencia al caso de los menores extranjeros en la Región de Murcia se puede ver el Informe “DÍAZ AGUILERA, J., *Miradas sobre el menor. Para sacar al menor del anonimato y la exclusión. Situación de los Menores Extranjeros en la Región de Murcia*. Congreso de Servicios Sociales de Atención Primaria, Murcia 28-29 de noviembre de 2001. Publicado en Recursos Internos de www.interculturalnet.com

7 Organización Internacional para las Migraciones, *Estado de la migración en el mundo en 2000*, Ginebra, OIM y ONU, 2000, p. 5.

deportes. Al mismo tiempo, se pueden producir tensiones colectivas cuando los migrantes y los nativos del país de acogida se encuentran en medio de una creciente urbanización, que desemboca en la creación y el desarrollo de mega-ciudades superpobladas y divididas en clases sociales o por el origen de sus habitantes. Allí las condiciones de vida acaban siendo muy duras, desarrollándose con frecuencia comunidades marginadas, hogares de miseria, violencia y exclusión⁸.

La multiculturalidad es imparable, la interculturalidad negociable y educable. Acostumbrados a plantearnos interrogantes, problemáticas, soluciones, factores, indicadores, etc.,..., sobre la inmigración, nos surge y nos urge plantear también un nuevo giro al tema "inmigración" y sus implicaciones: *una **oportunidad** para **profundizar** en la democracia, en democracia.*

En las culturas orientales y mediterráneas, en la cultura judeocristiana, entre otras, eran el trato al huérfano, la viuda y al extranjero el "termómetro" que medía la calidad del derecho y la justicia, divinas. En nuestro espacio, social y de derecho, son los excluidos y su atención (práctica, no verbal) a ellos, del cumplimiento de los Derechos Humanos, la medida de *salud* de la democracia, y por tanto lo que legitima a los electos y a los electores sobre la "intencionalidad" de sus decisiones y acciones. No son los gobiernos, ni siquiera los llamados "legisladores", la fuente de los derechos, sino más bien al contrario: su legitimidad está fundada en los Derechos (Humanos), y por tanto en el cómo salvaguardan, concretan y potencian estos.

2. Filosofía de la Educación - Ciencia de la Educación. Relación entre Educación y Sociedad.

Siguiendo J. Dewey⁹, un autor ya clásico, pero que todavía tiene mucho que aportar, la Filosofía de la Educación es una reflexión "en serio" sistemática-analítica sobre los fines y los medios de la Educación. DEWEY parte de que la educación es un proceso (intencional) con vistas a la reproducción de la sociedad¹⁰. Este autor se planteó el problema de la educación como problema de la moralización del hombre (*Empowerment* ético).

En palabras de DEWEY los cometidos de la Filosofía de la Educación serían: 1) demostrar la unión indisoluble de la vida y la educación (reproducción social); 2) proporcionar una interpretación y una crítica de los contenidos y métodos que se utilizan habitualmente en la educación¹¹. La Filosofía de la Educación en cuanto que interpretación crítica tiene que analizar

8 CIE, cap II. (<http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/46espanol/46doc2s.htm>)

9 APEL, H-J., *Teoría de la escuela en una sociedad industrial democrática*, Ed. Atenas, Salamanca 1979.

10 *Ibid.*, p. 43.

11 *Ibid.*, p. 114.

la educación no en sí misma sino a ésta, en su teoría y en su praxis, a la luz de su significación social e histórica. No basta con plantearse de forma lo más crítica posible el proceso, los contenidos y los métodos de la educación, hemos de establecer una relación entre el fenómeno de la educación y los rasgos fundamentales de cualquier ordenamiento social¹².

En cuanto a la Ciencia de la Educación (pedagogía), ésta tiene como tarea el conocimiento de cada uno de los procesos pedagógicos (*paidagogia: paidos-ago: conducir al niño*). Tiene más que ver con los medios para conseguir unos fines (Filosofía) sin que ambos se puedan disociar. Por tanto, en la dinámica social, si cambia el contexto sociopolítico y sus actores, o se suman nuevas culturas, la educación de forma crítica y sistemática tendrá que proponer “nuevos métodos” para fines cualitativamente distintos. El problema más grave de la educación se da cuando en sus “medios” no se advierten sus “fines” o cuando los medios se independizan de tal forma que los mecanismos escolares hacen que los fines de la educación se conviertan en propuestas o promesas verbales vacías (Idearios de Centros, Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Centro, ..., LODE, LOGSE, etc.)

La relación entre Educación y Sociedad nos obliga a analizar los planteamientos que encontramos en la educación y ver si se acomodan al tipo (ideal) de sociedad que queremos: ¿democrático, social, de calidad de vida, monocultural, intercultural?

La sociedad que tenemos (o queremos) es el tipo de educación que tenemos (o queremos).

3. Cambio de paradigma en la dinámica docente y social. Del enseñar al educar. De la Sociedad Multicultural a la Sociedad Intercultural-Sociedad de la Cointegración.

Cada vez con más fuerza se está planteando un cambio de paradigma en la acción docente. Se está pasando del “enseñar” al “educar”, como **proceso más integrador**. Esta cambio de dinámica docente se contextualiza dentro de otro cambio mayor: el del paradigma de la dinámica (transformación) social: la sociedad aparentemente “homogénea” y a-histórica pasa a convertirse en una **Sociedad Multicultural (*de facto*)** y al menos en el deseo de muchos, **en Intercultural o de la Cointegración (*ad futurum*)**.

La multiculturalidad es un hecho, la interculturalidad una posibilidad. Pero una posibilidad que necesita de medidas tanto proactivas en su favor como de medidas preventivas del racismo, la

¹² Ibid., p. 115.

xenofobia y de cualquier tipo de discriminación. Esta doble dinámica de cambio hacia lo “educativo” como hacia lo “intercultural” requiere impulsar propuestas y acciones de calidad en ámbitos como son: la formación de base y continua de los educadores-docentes; una mayor y mejor conexión y coordinación de los sectores y colectivos implicados: administraciones (no sólo educativas), alumnos, padres, docentes, iniciativa social, etc.; la adecuación continua del currículo a la realidad social, sus actores y sus necesidades; la creación de nuevos perfiles de profesionales y readaptación de los ya existentes que ayuden a dar respuesta a los nuevos retos de la interculturalidad; coordinar y simultanear políticas de atención específica y preventivas de las desigualdades y la exclusión de los colectivos personas que más al borde de ella están; etc.

4. Interculturalidad—Cointegración como nueva clave de comprensión y resolución en una sociedad multicultural. ¿Qué integración?

La relación con los diferentes, con la diversidad, implica que nos planteemos el hacia dónde de esa relación: Asimilar, Adaptar, Integrar, Cointegrar, Acomodar,... Los límites comienzan cuando se argumenta que existe un techo, una capacidad de acogida o cuando miramos a los otros desde el “desequilibrio acrítico” del etnocentrismo.

La tierra es para quien... la habita. La **cointegración**, como paradigma (y opción), plantea que en un espacio político y ciudadano común, todas las culturas y colectivos en su diversidad, mayoritarios y minoritarios, tienen que adoptar continuamente dinámicas de integración con los otros, no asimilacionistas o de prevalencia. Desde este paradigma, la lucha contra el racismo, la segregación étnica, la xenofobia, la exclusión de lo culturalmente distinto, la mayoría de las veces minoritario, solo será posible si las medidas reivindicativas y proactivas a favor de minorías étnicas e inmigrantes es **junto con** los otros colectivos, atravesados por diversas exclusiones. En el trabajo de la lucha contra la xenofobia y la discriminación hemos de tener en cuenta que en contextos de alto grado de xenofobia y discriminación, las minorías étnicas, y en general quienes mayores dificultades socioeconómicas o de exclusión padecen, pueden ser agentes de reacciones también xenófobas ante la cultura mayoritaria, que se vivencia como opresora, como también ante los inmigrantes económicos que como recién llegados vienen a ocupar huecos laborales y son tenidos como amenaza al verlos como la causa del desplazamiento de su *locus* socioeconómico. Desde la **dominación** se hace difícil la aceptación de las minorías etnoculturalmente distintas. Pero por otro lado, los llegados encuentran en el fortalecimiento de su identidad un instrumento de **resistencia ante el rechazo** de la sociedad

receptora. Aquí cabría el abordar un tema conexo al educativo, como es el de la Mediación para superar barreras de discriminación.

La primera barrera es la personal-social: mentalidad etnocéntrica. Hace falta otro “**giro copernicano**”. Tenemos que detectar barreras de comunicación... proponer mediación comunicativa: propiciar el **reconocimiento**¹³, o un conocer de otra manera (re-conocer) distinta al otro y a los distintos mientras cambian los paradigmas (cultura)

En cualquier proceso de mediación o de intervención, en este caso educativa, debemos:

- ante todo ser conscientes tanto cognitiva como axiológicamente del significado de la diversidad y sus exclusiones, de las discriminaciones; conocer la realidad de los colectivos y del contexto en el que se sitúan; tener **comprensión** tanto intercultural como del fenómeno de la diversidad y dominar mediante habilidades y estrategias el trabajo de intervención en el aula.
- estar implicados personalmente en la acción mediadora educativa: empatizar con aquellos a los que nos dirigimos, a sus situaciones.
- trabajar desde una prospectiva positiva de la integración (de todos los alumnos) aún con las dificultades propias de los procesos personales, grupales y sociales en el camino de la cointegración.

También hemos de tener en cuenta que la migración se adentra en un proceso de pérdida de comunicación comunitaria, de la conexión comunicativa con las raíces. Por ello cualquier intervención educativa o social con los migrantes tiene que estar al servicio de las identidades culturales porque la pérdida de la identidad cultural da lugar a la pérdida de identidad personal: pérdida de sentido y desorientación de los sentidos, pérdida de autoestima...

Actualmente urge cada vez más una Mediación Intercultural en la medida que se está alimentando un visión de las relaciones entre culturas (civilizaciones) como relación de beligerancia, de choque¹⁴. La beligerancia entre culturas se debate entre la aniquilación y el reconocimiento. Y las Identidades o la lucha por ellas como algo que mata o que ayuda a convivir.

13 Ponencia de BARTOLOMÉ, M., *De la educación multicultural a la construcción de la ciudadanía*, en el Seminario sobre “La Atención a la Diversidad. La Escuela Intercultural” organizado por el Consejo Escolar del Estado, Madrid, 23-24 de febrero de 2000.

14 Véase la polémica entre la tesis de Samuel J. HUNTINGTON (HUNTINGTON, S.J., *El choque de civilizaciones y la configuración del orden mundial*, Ed. Paidós, Barcelona 1997) y otros autores como Edward SAID o Ryszard KAPUSCINSKI.

5. Del entender al otro desde la clave instrumental a la comprensión como “bien” escaso y al gusto por comprender-entender.

(Razón instrumental → Razón Ética → Razón Estética)

En un mundo en el que la Razón Instrumental (científica y tecnológica) aparece como la única válida y desde la que todo se convierte en “instrumento” o “medio” (también las personas), hay que recuperar las otras Razones (Ética y Estética) e introducirlas en todos los ámbitos de la vida y del saber humano. Cuánto más en la EDUCACIÓN. Si existe actualmente un reto importante para la educación es el de incorporar en su finalidad práctica planteamientos éticos a la vez que abordar de forma “estética” la motivación en las aulas. De qué sirven los referentes éticos si no sabemos educar y transmitir la motivación por aprender, “el gusto” por/de aprender. Y aunque una de las quejas que más se escuchan entre padres, docentes, educadores, etc., es la de la escasa o nula motivación de los alumnos, posiblemente de eso es de lo que menos escasos anden tales alumnos. Otra cosa es que no atinemos a ofrecerles una “motivación” de logro que se centre más en el aprendizaje que en el rendimiento.

6. La dinámica única bipolar del docente-discente: educar-educarse (emocional—cognitiva—técnicamente)

El binomio docente-discente, es rara vez separable. El aprendizaje y la enseñanza son inseparables en cuanto que no hay discurso pedagógico y de cambio posibles sin que concurren en la misma persona y a un tiempo el ser agente y paciente del acto educativo. Tal acto es además comunitario y por tanto no solo recepción individual sino también dación en la red del tejido social. No vamos sobrados de actitudes y aptitudes emocionales que faciliten la empatía y la comunicación, también afectiva, con los alumnos. Posiblemente la misma idea que el “cuerpo docente” tiene de sí mismo, o se tiene de él, tenga que ser replanteada desde su ser también “aprendices” no sólo cognitivos o pedagógicos, sino también en lo relacional con respecto a los alumnos. Es parte del currículo mejorar la relación profesor-alumno. Esta misma reflexión toca de lleno el rol que desempeñan los docentes en el aula y en la sociedad. El objetivo buscado es cambiar el **poder** (escasamente reconocido) que se ejerce en el aula por la **autoridad** del que no es adversario de los alumnos (ni de los padres), del que tiene estrategias de aprendizaje. Pero siguiendo el Informe Delors, los esfuerzos unilaterales son ineficaces, es indispensable que la sociedad reconozca al maestro como tal y le dote de la “autoridad necesaria y de los adecuados

medios de trabajo”¹⁵. Aprender a “vivir con” y enseñar a ello es con toda seguridad la clave para abordar la situación de nuestro contexto educativo multicultural donde los prejuicios no son sólo para con los recién llegados y las minorías ya presentes. Todavía las visiones estereotipadas sobre los colectivos que se encuentran en el contexto educativo y entre estos (padres, alumnos, docentes, etc.) no contribuye para un diálogo franco y en profundidad del papel que a cada uno le toca jugar. El desplazamiento de problemáticas de unos colectivos a otros aumenta el foso de la incomunicación y pospone la solución de los retos comunes.

7. Educar para una **sociedad abierta: persona abierta, educación abierta, ...apertura a el/lo/ otro.**

El nuevo contexto sociocultural que se está creando, sus características, puede definirse en función de dos cambios¹⁶ que han revolucionado el Siglo XX y que se adentran en el actual:

1. A la búsqueda de la igualdad de oportunidades: el acceso de la mujer al mundo laboral. Todavía no acertamos a saber qué va a deparar esta nueva realidad creada por el acceso de la mujer al mundo del trabajo, la modificación de roles sociales que está comportando y por tanto la nueva estructuración social que conlleva.
2. Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) y la Globalización-Mundialización que está posibilitando. Explosión de la Información y el Conocimiento que va creando una nueva vivencia de flujo continuo.

Ante el contexto creado, y en creación por las NTIC, los objetivos educativos podrían ir en la línea de: -filtrar información (para *saber*); -superar la dispersión y ansiedad que puede producir el no estar a la altura de tanto (*conocimiento e información*), o de no responder a tiempo.

¿Qué hacer ante la rápida renovación de la información, la gran movilidad, la competitividad?

Ante esta **Era de Heráclito**, de movilidad y flujo permanente, el **papel de los docentes**, educadores, ¿no debiera ser más generalista (*maestros*), menos especializado? ¿no debería potenciar más el pensamiento productivo que el reproductivo? ¿no tendríamos que preparar-educar-orientar **para vivir** en un mundo de incertidumbres y cambios permanentes? Parece que una respuesta a la situación actual estaría más en la línea de enseñar **Habilidades** de pensamiento: **contenidos** supeditados al propósito de la **indagación. Y no confundir eficacia**

¹⁵ Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, *La educación encierra un tesoro* (Informe Delors), cap. 7.

¹⁶ DÍAZ AGUILERA, J., *¿Es posible una enseñanza de calidad sin discriminación en razón de cultura?*, ponencia presentada en las I Jornadas: "Interculturalidad en las aulas: retos del siglo XXI", Murcia, 18-20 de diciembre de 2001. (www.interculturana.net)

con eficiencia. El descubrimiento de problemas es la máxima expresión del intelecto humano (A. Einstein): encontrar problemas..., sorprenderse por lo evidente..., descubrir lo extraordinario en lo ordinario, practicar la serendipia: encontrar algo nuevo de valor cuando se busca otra cosa.¹⁷

Pero, ¿cómo educar (motivar) para el futuro? ¿y qué futuro? Un futuro cada vez más abierto a cambios y sus incertidumbres; un futuro ya presente donde la capacidad de adaptación a esos cambios requiere a su vez capacitarse para saber convivir. No podemos estar de espaldas a la realidad. En la relación Formación-Empleo, es cierto que hay que preparar en capacitación profesional, pero no es menos cierto que lo que con más fuerza se impone en el mundo laboral, en la vida también, es la capacidad de trabajo en equipo y de adaptación a los cambios (también geográficos). ¿Cómo cooperar y enseñar a cooperar en condiciones de competitividad? Nuestra opción debe pasar por la cooperación como la mejor forma de desarrollo personal y social. Pero para ello debemos creer que “cada jugador recibe más si todos cooperan”

Estamos ante un **cambio de paradigma**: ha comenzado el paradigma de la **COMUNICACIÓN**, del **INTER**: *Inter-net, Inter-comunicación (mundialización), Inter-cultural*.

De ahí debe venir la mutua comprensión Inter-colectivos (Intrasocial), Inter-educativa (alumnos, padres, educadores, administraciones) e Inter-cultural.

8. Educar para una Sociedad de la Convivencia: propuestas de acción para aprender a vivir juntos

Las desigualdades educativas no tienen su origen en el sistema educativo, pero se pueden agravar en él. Los sistemas educativos tienen que tener capacidad para reducir las desigualdades iniciales, o como mínimo no reforzarlas. Por ello nos debemos plantear qué relación hay entre desigualdades sociales y desigualdades educativas. Si la opción sociopolítica es la búsqueda de una ciudadanía democrática y solidaria, ésta sólo es posible si se inicia y transversaliza en el sistema educativo.

En el *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, La educación encierra un tesoro* (Informe Delors) se plantea que “las opciones educativas son opciones de sociedad”. Por ello en ese círculo educación-sociedad-educación, lo previo es

17 COVINGTON, M.V., *La voluntad de aprender. Guía para la motivación en el aula*, Alianza Editorial, Madrid 2000, p. 181

plantearse para qué sociedad queremos educar (filosofía de la educación) y después qué medios pedagógicos necesitamos para esa **utopía social**. Siguiendo el Informe Delors, éste dice:

“• La interdependencia planetaria y la mundialización son fenómenos esenciales de nuestra época. Actúan ya en el presente y marcarán con su impronta el siglo XXI. Hoy hacen ya necesaria una reflexión global –que trascienda ampliamente los ámbitos de la educación y la cultura- sobre las funciones y las estructuras de las organizaciones internacionales.

• El principal riesgo está en que se produzca una ruptura entre una minoría capaz de moverse en ese mundo en formación y una mayoría que se sienta arrastrada por los acontecimientos e impotente para influir en el destino colectivo, con riesgo de retroceso democrático y de rebeliones múltiples.

• La **utopía orientadora** que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir que todos tengan acceso al conocimiento, la educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo”¹⁸.

Los medios educativos, formativos, de comunicación, las tecnologías de la información y la comunicación son **para** superar las barreras discriminatorias, de la comunicación no sólo verbal, también integral, vital.

Como ya se ha dicho en el Informe Delors, en el acceso al conocimiento, la educación tiene la tarea de ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo. El fin es comprender, ayudarnos a comprender, la diversidad como derecho y su atención e integración como una de las claves de bóveda de nuestro sistema educativo. Sabemos que la escuela no es sólo expresión de la sociedad que somos. También es lugar de reproducción social, es generadora de una sociedad que hay que pensar. De ahí la importancia no sólo de los medios didácticos sino también de hacia dónde llevan esos medios. La finalidad de la educación tiene que ser permanentemente pensada. Por ello la filosofía de la educación,

los principios que a veces se nombran como pedagógicos, son más eminentemente ético-políticos. **"Integración"**, **"normalización"**, **"igualdad de oportunidades"**, **"atención a la diversidad"** son opciones de nuestro sistema educativo que vienen de un marco anterior constitucional que nos hemos dado, características propias de nuestra Estado Democrático y Social de Derecho. Tales opciones que nos sirven de principios están en continuo debate y no tanto por la dificultad de su asunción en el aula, sino porque son parte de un más amplio debate social. El mismo término "integración" da lugar a multitud, a veces contrapuestas, de significados y por tanto de prácticas. No es lo mismo entender que un niño gitano o extranjero se tenga que integrar en el aula "paya" o "nacional" en el sentido de asimilar y ser asimilado por la cultura mayoritaria, que el entender la integración más como cointegración, es decir, como integración de la cultura mayoritaria y minoritaria en un mismo espacio común (socioeducativo) y nuevo por la diversidad de los actores. ¿Sería posible una educación "paya" en una escuela gitana? ¿Sería posible una educación árabe en una escuela española? ¿Qué implicaría? ¿Qué tendríamos que cambiar y negociar? ¿Cuál sería el curriculum mínimo? ¿Cómo transita nuestro etnocentrismo a través del curriculum oculto?

La educación tiene como objetivo fundamental "civilizar", es decir, hacer ciudadanía y ciudadanos abiertos. Por ello el curriculum ha de ser ya en su seno, intercultural, que posibilite la educación para la mutua comprensión y, por tanto, la diversidad.

Actualmente, en nuestra sociedad, tenemos un reto importante: prepararnos para una Sociedad Abierta, de la Convivencia, Intercultural, pasando por educarse en la comprensión intercultural como capacidad para comprender "lo otro diverso y diferente" y a "los otros en su diversidad". Para ello es importante partir de unos principios que nos ayuden a entablar un diálogo en pie de igualdad. Dicha igualdad debe pretender que se tengan en cuenta las diversas opiniones con la intención de elaborar juicios ético-políticos y aportaciones metodológico-didácticas sobre el camino a seguir en esa búsqueda de la integración auténtica (cointegración) de lo culturalmente distinto.

En alguna medida las transformaciones sociales si es que son serán educativas: organizar revoluciones u organizar currículos¹⁹. ¿Qué puede hacer el sistema educativo ante/en la sociedad, la familia, los medios,...

18 Informe Delors, cap. 1. Pistas y recomendaciones.

19 COVINGTON, M.V., p. 30.

Sus propuestas parecen claras; sus principios y objetivos también. Pero surge una dificultad cuando se quieren hacer viables en el curriculum. En el Artículo 4.1 de la LO 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE, "se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente". Ante la pregunta que anteriormente se hacía el documento de la Conferencia Internacional de Educación sobre "si hay suficientes conocimientos empíricos sobre las competencias necesarias para lograr vivir juntos y sobre las características y procesos de desarrollo del currículo que pueden permitir lograr ese objetivo" cabe la respuesta que la misma Conferencia en sus Conclusiones y Propuestas de acción dice:

"18. Los procesos de reforma deberían continuarse o emprenderse en las áreas siguientes:

- **Los contenidos**

- Adaptar los currículos y actualizar los contenidos para que reflejen:
 - los cambios económicos y sociales acontecidos, especialmente, por causa de la mundialización, la migración y la diversidad cultural;
 - la dimensión ética de los adelantos científicos y tecnológicos;
 - la creciente importancia que cobran la comunicación, la expresión y la capacidad de escuchar y dialogar, en primer lugar, en la lengua materna y luego en la lengua oficial del país así como en una o más lenguas extranjeras;
 - la contribución positiva que podría resultar de la integración de las tecnologías en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar no sólo abordajes y competencias disciplinarios sino también interdisciplinarios.
- Apoyar y fomentar las innovaciones.
- Velar, en el desarrollo de los currículos, por su relevancia en los planos local, nacional e internacional.

- **Los métodos**

- Promover los métodos de aprendizaje activos y el trabajo en grupo.

- Fomentar un desarrollo integral y equilibrado y preparar a la persona para el ejercicio de una ciudadanía activa abierta al mundo.
- **Los docentes**
 - Facilitar una participación genuina de los docentes en la toma de decisiones en la escuela mediante la formación y otros medios.
 - Mejorar la formación de los docentes para que puedan desarrollar mejor en sus alumnos y alumnas los comportamientos y valores de la solidaridad y la tolerancia, preparándolos para prevenir y resolver conflictos pacíficamente, y para respetar la diversidad cultural. Modificar las relaciones entre el docente y alumnos y alumnas para responder al cambio de la sociedad.
 - Mejorar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la formación docente y en las prácticas en las aulas.
- **Vida cotidiana en las instituciones educativas**
 - Crear en la escuela una atmósfera de tolerancia y de respeto que propicie el desarrollo de una cultura democrática.
 - Dotar a la escuela de un modo de funcionamiento que estimule la participación de los alumnos en la toma de decisiones.
 - Proponer una definición compartida de proyectos y actividades de aprendizaje.
- **Investigación educativa**
 - Fomentar la investigación que permita clarificar el concepto de aprender a vivir juntos y sus implicaciones para las políticas y prácticas educativas.
 - Promover la investigación sobre la formulación de los contenidos y los métodos de enseñanza relacionados con el aprender a vivir juntos.
 - Estimular la realización de estudios comparativos en los contextos subregional, regional y transregional.²⁰

²⁰ Conclusiones procedentes de la 46ª reunión de la conferencia internacional de Educación (CIE) y Propuestas de Acción. Ginebra, 5-8 de septiembre de 2001. (<http://www.ibe.unesco.org/Internacional/ICE/46espanol/46conclus.htm>)

Es mucho el trabajo educativo que se viene desarrollando en nuestra Región y en nuestro Estado que intenta asumir algo que a veces nos parece nos viene grande pero que no podemos eludir: la multiculturalidad; muchos los ensayos y las apuestas ante una realidad que siempre será muy compleja pero que creemos ayudarán a hacer el camino más sencillo y solidario . Todo este trabajo lo debe configurar una UTOPIÍA: El Hombre, la Humanidad y su Futuro. Hace falta mucha voluntariedad, grandes dosis de neutralidad, mucho reconocimiento de la múltiple diversidad, mucha confianza y mucho deseo de establecer la comunicación o restablecerla cuando se pierda o se conflictue.

II. La mirada (limpia, “sin cataratas”) del educador

1. Situación actual de los principios de comprensividad, normalización (compensación), atención a la diversidad e integración en los centros educativos.

Conceptos:

- Multiculturalidad
- interculturalidad *versus* antirracismo
- Paradigma Holístico
- identidad-diferencia (diversidad)
- egocentrismo(etnocentrismo) *versus* alteridad
- contrato social: derechos-deberes mínimos
- educación no discriminatoria,
- nostalgia (nacionalismo romántico) y utopía (universalismo dedidamente pragmático)

INTEGRACIÓN → ESFUERZO → SOBREENFUERZO

- Al tren de la educación no hay quién lo pare. El contexto educativo es el reino de las mutaciones y por tanto de las fracturas y las tensiones, por donde pasan todas la crisis sociales y personales, unas de crecimiento otras de anquilosamiento, donde asoman los mejores deseos, los mejores valores humanos como fuente de la acción y a la vez lo peor: la tierra quemada del tedio y la desmotivación, la angustia producida por el desnorte vocacional de muchos docentes y a veces porque se descarga el peso fundamental de la transformación en éstos, en “las bases”. Y al final queda lo que queda: en educación, los valores no se demuestran, se muestran. “Enseñar a aprender” forma pareja con “aprender a enseñar... a aprender”
- La educación (intercultural) exige un **plus**, un sobreesfuerzo de creatividad y de innovación contrastadas, de paciencia y de activismo, de ternura y de firmeza, ...porque ahora cualquier intento de educación intercultural en gran medida viene como un cauce de **contracultura** a nuestro sistema social, va contracorriente...
- Si hay que evitar desplazar a los hijos el cúmulo de nuestros desequilibrios, insatisfacciones, complejos, etc., igual en la acción educativa por que no sólo enseñamos lo que sabemos sino también, y fundamentalmente, lo que somos y hacemos.
- La **integración social** se juega en las aulas; la **interculturalidad** como derecho y valor se juega en las aulas.

Comencemos por donde está el problema.

¿Cómo anda nuestra “integración”?

- Sociedad disgregada, dual...
- Sociedad Civil no integrada, a la búsqueda de plataformas y foros de integración...
- Sistema educativo no integrado...: individualismo, falta de trabajo cooperativo, desorientación de orientadores,

Debemos andar a la búsqueda de una educación intercultural sobre la afirmación de unos principios universales que conceden derechos a todos los hombres y a todas las culturas, pero que exigen también responsabilidades que hacen posible el respeto, y la colaboración mutuas. Debemos buscar puntos de equilibrio para no caer ni en la sobrevaloración ni en la infravaloración de la persona inmigrante, de las minorías étnicas, de la diferencia...

No es posible montar un sistema educativo en el que simultáneamente se exalten valores contradictorios entre sí, igual que es imposible montar un sistema educativo que renuncie a hacer ningún juicio de valor sobre las diversas culturas. La educación siempre, explícita o implícitamente, se apoya en un sistema de valores, en una responsabilidad compartida, en unos deberes y derechos que hagan posible la vida social.

Los referentes pedagógicos no son solamente psicológicos, sociológicos, antropológicos, epistemológicos,..., son también axiológicos. Los valores deben ser el norte que oriente y dirija la reflexión y la praxis de la práctica pedagógica. Y es por ello que se debe considerar al *hecho educativo* como transitado por una serie de valores que tienen sus raíces en una opción de persona y sociedad. Perfil de personalidad y teoría social van tan unidos que es en el contexto educativo, como lugar privilegiado, donde con más fuerza aparece dicha unidad y, también, las tensiones propias originadas por el contraste entre los objetivos educativos y la realidad social. Como ejemplo de esto último podemos decir que la LOGSE se plantea como uno de sus objetivos fundamentales la **integración**. Pero dicha *integración* unida a la *diversidad* cultural y lingüística, cada vez más presente en los centros educativos debido al fenómeno de la inmigración, entra en contradicción con la sensibilidad y los prejuicios que la sociedad tiene sobre este fenómeno dado el aumento del racismo, la xenofobia y los nacionalismos identitarios de diverso tipo que intentan más que la integración, la expulsión de dicha diversidad fuera de la sociedad.

2. Educación intercultural - educación multicultural.²¹

El término **educación intercultural** es el más utilizado en Europa, siendo propuesto por el Consejo de Europa con el significado de **intercambio de valores, estilos de vida y representaciones simbólicas entre individuos y grupos**. El grupo de trabajo del *Proyecto Número 7 del Consejo de la Cooperación Cultural* del Consejo de Europa establece en uno de sus documentos la siguiente distinción:

“El concepto *‘multicultural’* se refiere a la situación, es decir, la presencia en una sociedad, de dos o más culturas. Por contra, el concepto *‘intercultural’* se emplea para designar la acción y la comunicación entre individuos, entre grupos, y entre instituciones pertenecientes a culturas diferentes, o procedentes de culturas diferentes”²².

El concepto “intercultural” es más dinámico en cuanto que resalta la voluntad de establecer el contacto entre culturas y facilitar el diálogo, mientras que “multicultural” se refiere más a la existencia de un mosaico de culturas.

La educación intercultural reclama la presencia del idioma materno de los alumnos como lengua de la enseñanza, la dignificación de las culturas particulares y su potencialidad formadora, la eliminación de los prejuicios y estereotipos. Reclama también la incorporación de métodos de aprendizaje y evaluación comprometidos con la diversidad de ideas previas, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, motivaciones y capacidades.

La educación intercultural es la educación para **todo** el alumnado, independientemente de su origen o pertenencia a un grupo mayoritario o minoritario. Los *currícula* educativos diseñados con finalidad intercultural intentan asumir una **posición relativista** con respecto a las culturas para que partamos de considerar la nuestra como una más junto a otras y de apreciar y conocer, hasta donde sea posible, el resto.

3. Sobre el tipo de interrogantes ante la realidad (multicultural).

²¹ RESOLUCIÓN A3-03999/92 (Resolución Durhkop)

Resolución sobre la diversidad cultural y los problemas de la educación escolar de los hijos de los inmigrantes en la Comunidad Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 21 de enero de 1993)

19. Pide a la Comisión que, tras las ratificación del Tratado de la Unión Europea, proponga al Consejo la aprobación de un programa de acción relativo al fomento de la educación intercultural, con objeto de lograr la integración de los hijos de los inmigrantes en los sistemas de educación y de formación profesional de los Estados de acogida así como la ampliación del aprendizaje de todos los niños con el fin de:

- mejorar la calidad de la educación escolar de todos los hijos de inmigrantes, mediante el fomento de la cooperación y el intercambio de información y de experiencias en todos los ámbitos del sistema educativo y entre todos los interlocutores de los organismos de formación, en colaboración con la red EURYDICE;
- contribuir a la modernización y flexibilización del sistema educativo de los Estados miembros mediante el ensayo, la evaluación y la difusión de iniciativas innovadoras de educación en dos lenguas principales (educación bilingüe);
- mejorar las condiciones para la comprensión y la tolerancia entre los distintos grupos étnicos y culturales, así como aumentar la aportación escolar a la lucha contra el racismo y la xenofobia mediante el fomento de la educación intercultural;

hacer posible el desarrollo y la aplicación de nuevos enfoques metodológicos y didácticos de educación intercultural mediante el fomento de la cooperación del intercambio de experiencias en el ámbito de la formación de profesores.

²² Cita de Van der Berg-Eldering, en VARIOS, *Materiales para una educación antirracista*, Talasa Ediciones, Madrid 1996, p 21.

La Teoría Crítica (Escuela de Francfort) postula que “a la base de todo conocimiento existe un “interés” o lo que es lo mismo, nuestra forma de **mirar**, analizar y preguntarse por la realidad tiene tras sí “unos intereses”, es decir, no somos neutrales ni objetivos sin más en esa mirada a la realidad. Bajo nuestra forma de preguntarnos, en su contenido y en su forma, ¿qué intereses existen?. Aquí “intereses” no se refiere en primer término a los económicos, sino también a los culturales, ideológicos, de clase, de profesión, de mentalidad, ético-políticos, etc., que nos hacen conocer lo que conocemos y buscar lo que no sabemos.

En el modo de plantearse la cuestiones, o de cómo fluyen las cuestiones ante este dilema contrapuesto o binomio complementario *educación intercultural - educación antirracista (antidiscriminatoria)* puede estar en gran medida la respuesta que deseamos encontrar. Es decir, que posiblemente planteemos una serie de interrogantes con una base aparentemente abierta a otras culturas pero presumiblemente etnocéntrica, de forma crítica pero en el fondo limitada a prejuicios sobre la “otra” cultura, reconociendo el derecho a la “diferencia cultural” pero encontrando antes de terminar el proceso reflexivo unos interrogantes sobre los déficit de la “otra” cultura sin que asome ninguno o pocos sobre la “nuestra”.

La educación antirracista complementa a la intercultural sobre todo cuando ésta dulcifica la realidad –más dura y excluyente- y trata la diversidad etnocultural desde las tres “f” que diría BANKS: *food, festival & famous*.

4. Opciones educativas en un contexto pluricultural.

El posicionamiento ante la diversas diversidades (de género, económicas, intraculturales, etnocultural) en nuestra sociedad²³ y más en concreto en el contexto educativo, viene dado por nuestra capacidad para entender y asimilar un nuevo fenómeno social como es el de la gran afluencia de migrantes, fundamentalmente **económicos**. Afluencia que *va in crescendo*, y que debido a nuestra dificultad para asumir este fenómeno pudiera acabar en una realidad con una nueva dualidad difícil de resolver: extranjeros, con connotaciones negativas, y autóctonos sin tales connotaciones.

¿Cuáles serían en el contexto educativo algunas de las posibles posiciones ante los extranjeros, o en todo caso qué pretensiones educativas nos planteamos con respecto a ellos?

²³ Ver COLECTIVO IOÉ: “Extraños, distintos, iguales o las paradojas de la alteridad. Discursos de los españoles sobre los extranjeros”, en Monográfico sobre Educación Intercultural, en *Revista de Educación*, CIDE, Madrid, 1995, núm. 307, mayo-agosto, págs. 17-51.

Vamos a definir cuatro posibles opciones que se pueden entender y dar de forma diacrónica o sincrónica:

ASIMILACIÓN

El extranjero, el extraño al grupo predominante, recibe la misma enseñanza que los alumnos pertenecientes al grupo mayoritario. El único camino que se les ofrece es el de la “integración” pura, llamada con más rigor asimilación o fagotización.

INTEGRACIÓN

Ante el fracaso de la primera opción se comienzan a adoptar medidas como es la *educación compensatoria*. A través de la educación compensatoria se intenta que el extraño supere las limitaciones básicas tanto idiomáticas como culturales que vistas desde la cultura predominante aparecen como déficit que han de compensarse durante el proceso educativo.

Junto a estas medidas hacia los extraños harían falta otras complementarias hacia los autóctonos con vistas a la superación de recelos o prejuicios. En este caso sería la totalidad de los alumnos los que deberían recibir una educación que hiciera aumentar el grado de comprensión y de aceptación de la cultura foránea.

Esta forma de entender la educación de una minoría de extraños dentro de un contexto educativo propio de una cultura mayoritaria, más que modificar los objetivos del sistema educativo afirma éstos en la medida que siguen siendo el de preparar a los alumnos para participar en una sociedad basada en los valores de la cultura dominante. El final de este modelo es el de preparar para vivir en una sociedad que mantiene todos los rasgos de la identidad nacional aunque tolerante (¿hasta dónde?) con las diferencias.

PLURALISMO INTERCULTURAL

La educación intercultural en sentido maximalista se propone como objetivo una sociedad en la cual, aunque siga existiendo un grupo y una cultura mayoritaria, los otros grupos pueden mantener plenamente su identidad cultural sin otras limitaciones que las que impongan las reglas de la convivencia en un Estado como el nuestro que se define en su Carta Magna, *Artc. I como un Estado Social y Democrático de Derecho*. En este modelo intercultural, la educación no sólo enseña a respetar las diferencias sino que muestra los valores de cada una de las culturas presentes justificando su continuidad. Esto implica una variación en profundidad del

sistema educativo actual ya que a los inmigrantes no sólo ha de ofrecerles la posibilidad de compensar sus déficit sino que ha de ofrecerles al mismo tiempo los medios para conservar sus formas culturales propias, por ejemplo la lengua, y los instrumentos para aprovechar sus habilidades específicas en su nueva situación. Y para el conjunto de los alumnos ha de modificar la orientación de sus programas (historia, ética, etc.) para ponerlos al servicio de este ideal intercultural que desborda los límites de la cultura nacional (nada monocolor). Un cambio que implica no sólo un cambio en los programas sino un cambio de mentalidad en los docentes²⁴.

PLURALISMO CULTURAL (NO INTERCULTURAL)

Culturas en un mismo espacio pluricultural pero sin conexión y de espaldas una a la otra. Sería la consideración del derecho a *existir* (limitando una cultura a la otra, o autolimitándose la minoritaria, lo que entrara en colisión con la cultura mayoritaria) pero intentando evitar o llevar al mínimo el derecho y el deber de *co-existir*.

Ante estas diversas opciones, y en algún sentido, estadios, estamos obligados a reflexionar no sólo desde parámetros pedagógicos cara al aula, sino también y ante todo desde coordenadas ético-políticas buscando soluciones a la exclusión, la marginación, los conflictos etnoculturales, etc., y que dándose en la sociedad también traspasa el dintel de la comunidad educativa. Tiene que ver con esto el papel que los sistemas educativos tienen en la perpetuación de modelos establecidos, roles sociales no cuestionados, prejuicios y clichés sociales, fundamentalmente sobre los aspectos más problemáticos y marginales de la misma sociedad.

5. Principios éticos en la acción educativa intercultural:

La acción educativa está próxima y se sustenta también en principios éticos. Entre ellos, y en referencia a los que creemos son indispensables para posicionarse en un contexto multicultural que busca la interculturalidad se pueden destacar tres principios:

1º. Principio del **Débito**. No hay Norte sin Sur.

Paciencia ... hasta que te perdonen el pan que le das,
... hasta que te perdonen lo que le enseñas,
... hasta que te perdonen lo que le das... porque se lo venias debiendo

²⁴ SIGUAN, M., *La escuela y los inmigrantes*, Ed. Paidós, Barcelona 1998, pp. 142s

2º. Principio de la **Mirada y Empatía.**

Dirigirse a ellos **no** con mirada clínica (carentes)

“ “ no con mirada policial

“ “ no con mirada judicial

“ “ no con mirada de administradores

“ “ no con mirada que colectiviza y no ve rostros

Dirigirse a ellos **sí** con mirada que busque su mirada

3º. Principio de la **Mutua necesidad.**

...No me entiendo sin ti...

¿Cómo hacer entender que el proceso de la cointegración intercultural iniciado por muchos docentes, muchos educadores, en muchos centros educativos como reflejo de la incorporación a nuestra sociedad de miles de inmigrantes no es un problema, una losa o una patata caliente que hay que mantener en el aire sino que es una **oportunidad** para replantear tanto nuestra concepción de sociedad cerrada como de educación que prepara para una sociedad más rica en su diversidad, más humana por su sentido de igualdad y justicia social, más democrática porque inicia en la práctica del diálogo, del poder compartido del decir y del poder decidir?